

¿Cómo citar este artículo?

Domínguez Oquendo, E. M. (enero-abril, 2019). Innovación social: nociones de organismos multilaterales y concepciones universitarias. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (56), 72-88.

| Innovación Social: nociones de organismos multilaterales y concepciones universitarias

Social Innovation: multilateral organizations notions and university conceptions

Erik Mauricio Domínguez Oquendo

Magister en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación
Universidad de Antioquia
erik.dominguez@udea.edu.co

Recibido: 20 de julio de 2018

Evaluado: 21 de agosto de 2018

Aprobado: 19 de febrero de 2019

Tipo de artículo: Investigación científica y tecnológica.

| Resumen

En el presente artículo se analizan y contrastan las concepciones respecto de la innovación social de algunos organismos multilaterales internacionales y comunidades científicas, en ocho (8) universidades de tres subregiones geográficas de América Latina (Mercosur, Comunidad Andina y Centroamérica). Siguiendo una metodología inductiva, con un tratamiento de datos y un enfoque predominantemente cualitativo, se realizó un estudio exploratorio descriptivo no experimental. Aunque no se ha conseguido un acuerdo oficial para la definición de innovación social, se destaca el alto nivel de alineación, señalado por las universidades estudiadas, hacia la definición de la Comisión Europea. El marco de referencia se encuentra en la solución de problemas sociales, a partir de nuevas relaciones o colaboraciones entre diferentes actores, en los que se incluye la universidad.

Palabras clave: América Latina, Innovación social, Organismos multilaterales, Universidades.

| Abstract

This article analyzes and contrasts the conceptions regarding the social innovation of some international multilateral organizations and scientific communities in eight (8) universities of three geographical subregions of Latin America (Mercosur, Andean Community and Central America). Following an inductive methodology with a data treatment and a predominantly qualitative approach, an exploratory non-experimental descriptive study was carried out. Although an official agreement for the definition of social innovation has not been achieved, the high level of alignment indicated by the universities studied towards the definition of the European Commission stands out. The frame of reference is found in the solution of social problems from new relationships or collaborations between different actors in which the university is included.

Keywords: Latin America, Social Innovation, Multilateral Organizations, Universities.

| Introducción

Desde el 2009 la Comisión Europea ha reconocido la innovación social como una prioridad clave, esto a raíz de un taller organizado por la Oficina de Asesores en Política Europea (BEPA) y el expresidente de dicho organismo, José Manuel Durão Barroso. Desde entonces, se estableció Social Innovation Europe (SIE), programa de innovación social, empleo, proyectos de investigación e incubación en esta materia, el cual ha permitido que el panel de negocios sobre la política futura de innovación social, en la Unión Europea, haya subrayado específicamente la necesidad de:

Estimular las universidades y centros públicos de investigación a ser más abiertos e internacionales, a reformar los sistemas de incentivos y de rendimiento, y apoyar el desarrollo de competencias y colaboraciones estratégicas entre la empresa, la investigación, la educación y la formación. (European Commission, 2009, p. 27).

Asimismo, en 2009 la Fundación Bankinter realizó un informe que da cuenta del ranking de importancia de los agentes sociales, en función de su poder para innovar en el terreno de la acción social; allí las universidades aparecen en el puesto séptimo, después de otros actores: emprendedores, ONG, empresas, fundaciones, gobiernos e instituciones internacionales. Dicho informe se toma como referencia en 2011 con el proyecto Alfa Tuning América Latina: innovación educativa y social; y, en 2013, se recomienda específicamente un modelo de evaluación de innovación social universitaria responsable-ISUR, dado que a partir de los resultados se reconoció que las universidades de América Latina tienen que hacer aún mayores esfuerzos para identificar y medir el impacto que sus acciones y programas tienen en la sociedad y en las comunidades a las que sirven en el ámbito transnacional, todo ello considerando la importancia de aportar al cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible –ODS–, y entendiendo que las universidades en el desempeño de sus funciones sustantivas, en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse, aún más, en los aspectos interdisciplinarios, y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar.

Por lo anterior, es fundamental introducir a la universidad como un agente que tiene poder para incidir en innovación social, dado que sobre este tópico, académicos y científicos de diversos campos del conocimiento han escrito desde su perspectiva disciplinar, sea en ciencias sociales, humanidades, administración y negocios; medicina; ingenierías; ciencia medioambiental; ciencias biológicas y agricultura, entre otros. Es decir, se presenta un interés creciente por el tema de innovación social para las comunidades académicas, asunto que se puede corroborar en una sencilla búsqueda en Scopus, la cual denota, claramente, que en la década de los años 90 y mucho más en los últimos 10 años, se dispara el número de artículos y demás productos de nuevo conocimiento publicados sobre innovación social (ver figura 1).

No obstante, “la investigación sobre innovación social ha sido criticada por ser fragmentada, no acumulativa, mientras que el concepto en sí mismo ha sido ambiguo debido a una pluralidad de definiciones, perspectivas y configuraciones de búsqueda” (Van der Have & Rubalcaba, 2016, p. 1932).

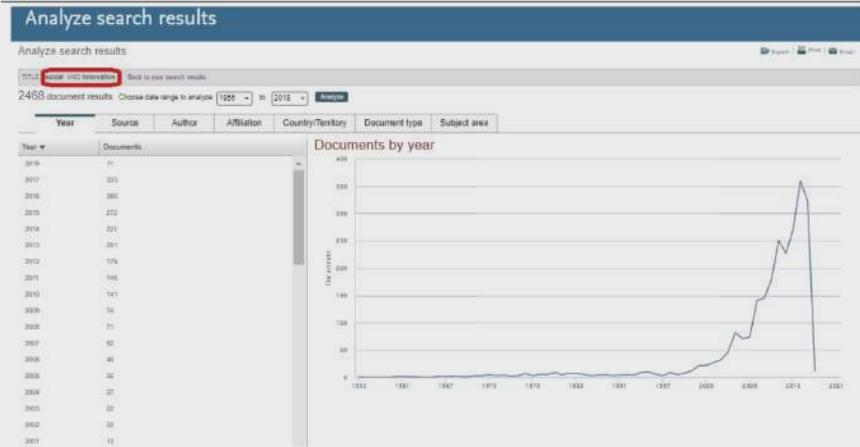


Figura 1. Resultados búsqueda de palabras en el título de los artículos: “Social Innovation”. Fuente: Base de datos Scopus, enero 7 de 2018.

También, en los últimos 15 años se ha despertado entre gran diversidad de actores: inversores, centros académicos, fundaciones, organizaciones y gobiernos, un interés por entender lo que es innovación social y el modo en que ésta puede constituirse en el camino para la superación de complejos problemas sociales; adicionalmente, cada vez más se reconoce que la innovación social surge en las interfaces entre diferentes sectores (público, privado y sociedad civil) y, a la vez, que las fronteras entre estos sectores son cada vez menos definidas.

Como en los planteamientos de Pfeffer (1993), entre tanto no haya claridad sobre lo que significa la innovación social será difícil atraer recursos para la investigación, lo que implica que el avance del conocimiento en este campo se verá obstaculizado (p. 611). Bajo las consideraciones anteriores, se podría afirmar que la innovación social es ecléctica entre varios sistemas importantes, de ahí que sea necesario estudiar concretamente ¿cuáles son las relaciones existentes entre las concepciones universitarias sobre innovación social, en contraste con las nociones de organismos multilaterales, internacionales y comunidades científicas? Para ello se realizaron, en la investigación que origina el presente artículo, unos estudios de caso, pero no para aclarar el concepto mismo, sino para indagar cómo es aplicado en ciertos contextos universitarios latinoamericanos, asunto que toma forma si se alcanza el siguiente objetivo: analizar la relación existente entre las concepciones universitarias sobre innovación social, en contraste con las nociones de organismos multilaterales, internacionales y comunidades científicas.

Para comprender este asunto, considerando puntos de vista de otros actores no incluidos en la triple hélice y que son relevantes para entender estas dinámicas, es útil partir de los planteamientos de la cuádruple hélice que agrega, luego de la empresa, el Estado y la universidad, a la sociedad civil, “la cual se encuentra asociada a los medios de comunicación, las industrias creativas, la cultura, los valores, los estilos de vida, el arte y, tal vez también, la noción de la clase creativa” (Carayannis & Campbell, 2009, p. 218), esto para concebir la relación universidad-sociedad, desde el punto de vista de la innovación.

| Metodología

En función del objetivo definido, el método utilizado en este trabajo de investigación es inductivo, con un tratamiento de datos y un enfoque predominantemente cualitativo, pues parte de la base de información de universidades y experiencias reportadas por ellas en sus contextos. Se realizó un estudio exploratorio descriptivo no experimental para dar a conocer, en mayor medida, los conceptos en innovación social de las universidades que se encuentran en los países focalizados: Chile, Colombia, Brasil y Panamá; en particular, para este trabajo de investigación se eligieron ocho (8) universidades, dos (2) por cada país, procurando que una institución de educación superior -de cada país- tuviese mayor experiencia que la otra en apoyo a la innovación social; en la tabla 1 se muestran algunas características básicas de las mismas:

Tabla 1
Características de las universidades objeto de estudio

País	Universidad	Naturaleza	Ranking Scimago LATAM (Mundial)	No. de estudiantes aprox.
Colombia	Universidad de Antioquia	Pública	57 (597)	39.000
	Fundación Universitaria del Área Andina	Privada	No	17.000
Chile	Universidad del Desarrollo	Privada	254 (670)	13.000
	Universidad Técnica Federico Santa María	Privada	38 (574)	18.514
Brasil	Universidad Federal de Río de Janeiro	Pública	6 (365)	67.329
	Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro	Pública	41 (582)	15.000
Panamá	Universidad Católica Santa María La Antigua	Privada	No	6.000
	Universidad del Istmo	Privada	No	6.000

Nota: elaboración propia, a partir de la información obtenida por parte de las universidades.

En atención a esta modalidad de investigación y para el logro del objetivo propuesto, se realizaron los siguientes pasos: diseño del instrumento de recolección de información, validación, aplicación del instrumento y análisis. Todo lo anterior, para contrastar los resultados utilizando matrices de conceptos, donde las variables se centraban en las opciones de respuesta dadas por cada una de las universidades estudiadas, y que permitieran construir la distribución de frecuencias y presentar resultados, en función del número de casos o en términos porcentuales, de manera global.

De esta manera, en el presente artículo se esboza el análisis del concepto de innovación social planteado por organismos multilaterales e internacionales, señalando algunos aspectos que es necesario fortalecer, en razón de su claridad; a la vez que se hace un recorrido por algunas de las nociones que son relevantes en la comunidad científica y que permiten contrastar y generar una discusión en pro de la alineación que hay entre las universidades estudiadas y las concepciones propuestas. Posteriormente, se plantea una breve descripción de los resultados del proceso de investigación y algunas recomendaciones orientadas a la temática.

Resultados

Los centros académicos son claramente visibles y desempeñan un papel clave en el campo de la innovación social, pues su labor de investigación y sus esfuerzos para tender puentes con otras organizaciones, gobiernos y empresas son altamente valiosos. También, por todo el mundo existen fundaciones y organizaciones que trabajan en el campo de la innovación social, y cuya labor de concienciación y apoyo financiero para la promoción de proyectos innovadores tiene un valor incalculable. En la figura 2 se muestra una línea de tiempo que da cuenta de los más destacados centros académicos, fundaciones y organizaciones según el año de creación:

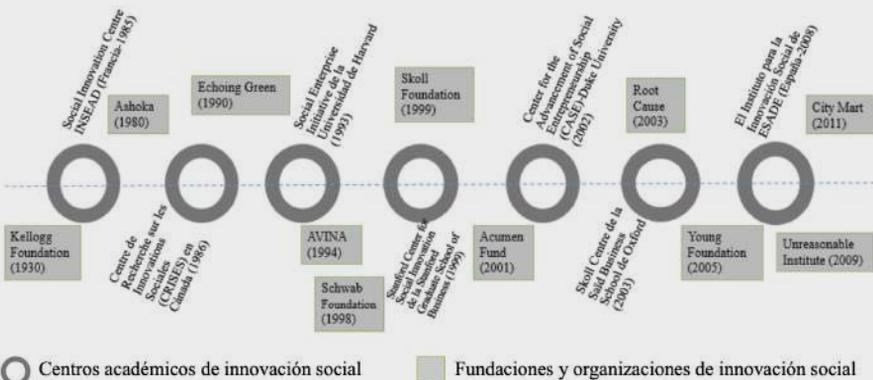


Figura 2. Línea de tiempo creación de centros académicos, fundaciones y organizaciones que trabajan por la innovación social en el mundo. Fuente: elaboración propia.

Lo anterior, para indicar que en la actualidad se están pensando, desarrollando y aplicando iniciativas relacionadas con innovación social a escala local, nacional e internacional, las cuales tienen su base en alguna vertiente u orientación teórica particular, que lee en mayor medida sus propósitos; es decir, existen diversas definiciones de innovación social que varían en su enfoque, algunas mencionan relaciones o colaboraciones, mientras que otras hablan de productos y servicios, modelos nuevos o de criterios más concretos; y es por esto que, a falta de una definición única, resulta valioso dar a conocer el punto de vista de algunos organismos que caracterizan la innovación social. En la tabla 2 se realiza una comparación de algunos conceptos existentes, considerando los planteamientos de Suddaby (2010), el cual sostiene que la claridad conceptual consiste en cuatro elementos básicos:

Primero, la definición debe ser precisa y parsimoniosa; segundo, las condiciones del alcance y las características contextuales deben ser claras, en términos de cuándo y dónde se aplica el concepto; tercero, deben establecerse las relaciones semánticas con los conceptos relacionados; cuarto, la coherencia y la consistencia lógica deben existir para que todos los aspectos tengan sentido y encajen (p. 347)

Tabla 2

Comparativo sobre la claridad del concepto "Innovación Social" en las definiciones de Organismos Multilaterales, Internacionales y Nacionales.

Organismo	Definición de innovación social	Definición (precisa y parsimoniosa en cuanto a amplitud y profundidad)	Condiciones de alcance (espacio, tiempo, valores)	Relaciones semánticas (conexión a otros conceptos)	Coherencia (de los aspectos mencionados anteriormente y en relación con los argumentos teóricos)
OCDE	La tendencia de la creciente desconexión entre crecimiento económico y bienestar social, y la investigación y la innovación como motores de crecimiento, no han podido ser reconciliadas, en la medida que hace falta incorporar soluciones innovadoras a problemas sociales, hecho que acarrea grandes costos para la sociedad. La innovación social ofrece un camino para reconciliar estas dos fuerzas que generan crecimiento económico y valor social al mismo tiempo.	"Camino para reconciliar crecimiento económico y valor social" como unidad de análisis es muy amplia; no precisa cómo se tratan los conflictos entre "efectivo, eficiente, sostenible".	Concerniente al espacio: sin limitaciones; concierne al tiempo: sin limitaciones; sobre los valores: poca claridad.	Crecimiento, desarrollo, valor social.	Algunos argumentos del crecimiento económico divergen de manera directa sobre las teorías del valor social. En Latinoamérica se conserva el hecho de que las políticas de innovación están orientadas como políticas económicas que, si bien tienen relación con las políticas sociales, no gozan de la estructura y soporte de éstas últimas, por ende, carecen de continuidad y sus resultados inciden poco en las condiciones de vida de quienes se encuentran en estos países (Arocena y Sutz, 2013).
Guide to social innovation. (European Commission, 2013, p. 6)	Desarrollo y aplicación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y crear nuevas relaciones sociales o colaboraciones. Representa nuevas respuestas a las acuciantes demandas sociales que afectan el proceso de las interacciones sociales. Está dirigido a la mejora del bienestar humano. Las innovaciones sociales son innovaciones que son sociales tanto en sus fines como en sus medios. Son innovaciones que no sólo son buenas para la sociedad, sino que también mejoran la capacidad de los individuos para actuar.	Poco claro debido a la incertidumbre de la unidad de análisis; requiere el cumplimiento simultáneo de "satisfacción de necesidades sociales" + "cambios en las relaciones sociales" + "bienestar humano y social".	Concerniente al espacio: sin limitaciones; concierne al tiempo: sin limitaciones; sobre los valores: colaboraciones sociales, autodeterminación.	Emprendimiento social, empresa social, valor social, innovación, cambio social.	A menudo, las categorías de productos como los microcréditos reciben el nombre de innovaciones sociales, lo que implica que los microcréditos son en sí mismos innovación social, independientemente de si crean valor social; necesidad de integración en teorías específicas.

Organismo	Definición de innovación social	Definición (precisa y parsimoniosa en cuanto a amplitud y profundidad)	Condiciones de alcance (espacio, tiempo, valores)	Relaciones semánticas (conexión a otros conceptos)	Coherencia (de los aspectos mencionados anteriormente y en relación con los argumentos teóricos)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	<p>Es un proceso en el que se destaca, por un lado, la capacidad del cambio que genera en una determinada cultura tecnológica, artística, científica, filosófica u organizativa; por otro, la sustentabilidad en el espacio y en el tiempo que permite la replicabilidad. Este último aspecto es considerado uno de los indicadores más importantes de una experiencia de innovación social exitosa. Las innovaciones en el campo social a menudo surgen en condiciones adversas, en entornos en los que el mercado no ha ofrecido alternativas ni el sector público ha respondido a las necesidades y reclamos de la población. Por este motivo, muchas veces su puesta en práctica encuentra obstáculos al intentar trascender el ámbito local en que se originan o multiplicar el número de beneficiarios; lo que permite</p>	<p>No se mencionan y propiedades características esenciales, colección de fenómenos que se supone que estas contienen características.</p>	<p>Concerniente al espacio: sin limitaciones; concerniente al tiempo: sin limitaciones; sobre los valores: capacidad de cambio.</p>	<p>Producto, proceso, organización, tecnológico, social, cambio, fallo de mercado.</p>	<p>Cobran sentido las críticas a la innovación social y su potencial replicador, en la medida en que éste es un parámetro de éxito en sí mismo. Algunas veces, por los diferentes contextos socio-económicos y culturales en los que se desarrolla la innovación social, no es posible garantizar este aspecto.</p>
Socialinnova	<p>entender la innovación social desde una perspectiva del cambio de los patrones de la estructura de los bienes y servicios en una economía.</p> <p>Consiste en una acción endógena o intervención exógena (surgida desde las personas necesitadas o desde las que quieren ayudar) de desarrollo social (que mejora el bienestar y/o la cohesión social), que a través de un cambio original/novedoso (se produce una situación diferente a la preexistente) en la prestación de un servicio o en la producción de un bien (admite diferentes formas de manifestación intangibles y/o tangibles) logra unos resultados (existen indicadores objetivables del cambio producido),</p>	<p>No precisa: a) ¿cómo determinar las necesidades y los problemas que deben abordarse? y b) ¿cómo determinar qué es mejor (práctica nueva frente a práctica establecida), independientemente de los juicios individuales?</p>	<p>Concerniente al espacio: sin limitaciones; concerniente al tiempo: sin limitaciones; sobre los valores: organización e interrelacionamiento.</p>	<p>Bienestar social, cambio, producto, sostenibilidad.</p>	<p>La innovación social como parte de una teoría de innovación socio-tecnológica; tiene el "objetivo de una mejor satisfacción", no significa que las nuevas prácticas sociales puedan cumplir y realizar esta intención.</p>

Organismo	Definición de innovación social	Definición (precisa y parsimoniosa en cuanto a amplitud y profundidad)	Condiciones de alcance (espacio, tiempo, valores)	Relaciones semánticas (conexión a otros conceptos)	Coherencia (de los aspectos mencionados anteriormente y en relación con los argumentos teóricos)
The National Endowment for Science, Technology and the Arts (NESTA)	<p>generalmente a través de un sistema en red (adquieren mayor protagonismo las relaciones interorganizativas más que las intraorganizativas), y que tiene potencial de ser reproducible (tiende a su difusión ilimitada en lugar de su reproducción restringida o controlada).</p> <p>Es explícitamente para el bien social y público. Es la innovación inspirada por el deseo de satisfacer las necesidades sociales que pueden ser descuidadas por las formas tradicionales de provisión del mercado privado, y que a menudo han sido mal atendidas o resueltas por los servicios organizados por el Estado.</p>	<p>La unidad de análisis, además de ser muy amplia ("Bien social y público"), requiere el cumplimiento simultáneo de "satisfacción de necesidades sociales" + "determinación de los problemas que el Estado no ha resuelto y ha dejado como oportunidad para el mercado privado".</p>	<p>Concerniente al espacio: sin limitaciones; tiempo: sin limitaciones; sobre los valores: poca claridad.</p>	<p>Falla de mercado, social, innovación, Estado.</p>	<p>"Una respuesta a un problema social no es necesariamente una innovación social, dado que ella se hace sobre cambios sociales (cambios en los comportamientos, actitudes y percepciones) y toma forma cuando se establecen nuevas ideas y diferentes formas de pensar y actuar para generar cambios en los paradigmas existentes" (Cajaiba-Santana, 2014, p. 44).</p>
ALFA Tuning ISUR model	<p>La innovación social universitaria responsable en la universidad se entiende como una competencia organizativa, desde sus ámbitos sustantivos (docencia, investigación, extensión y gestión), para transformarse y promover soluciones a los desafíos del entorno social y global. Estas respuestas novedosas a los problemas sociales y globales se construyen con la participación de sujetos y actores sociales, y con características de rapidez, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y justicia, generando prioritariamente valor y transformación social.</p>	<p>La unidad de análisis está muy limitada hacia la universidad. El cumplimiento del valor y la transformación social es un aspecto muy amplio que requiere mayor descripción.</p>	<p>Concerniente al espacio: confinado al contexto universitario; tiempo: sin limitaciones; sobre los valores: organización con rapidez, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y justicia.</p>	<p>Universidad, responsabilidad, social, valor interrelación.</p>	<p>Concepto de innovación social potencialmente reemplazado por el concepto de innovación en el lugar de trabajo.</p>
Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2010-2014 (Departamento Nacional de Planeación, 2011, p. 226)	<p>La promoción de sectores basados en innovación incluye la perspectiva social en la que se resalta la contribución que pueden tener algunas innovaciones a la solución de problemas específicos de diferentes individuos, familias y</p>	<p>"Problemas sociales, culturales, económicos o de medio ambiente" es una unidad de análisis muy amplia y requiere cumplimiento</p>	<p>Concerniente al espacio: geográfico nacional - Colombia; tiempo: sin limitaciones;</p>	<p>Cambio social, innovación empresarial, técnica, tecnológica, reforma, modernización social, inversión</p>	<p>"Una respuesta a un problema social no es necesariamente una innovación social, dado que ella se hace sobre cambios sociales (cambios en los comportamientos, actitudes y percepciones) y toma forma cuando se establecen nuevas</p>

Organismo	Definición de innovación social	Definición (precisa y parsimoniosa en cuanto a amplitud y profundidad)	Condiciones de alcance (espacio, tiempo, valores)	Relaciones semánticas (conexión a otros conceptos)	Coherencia (de los aspectos mencionados anteriormente y en relación con los argumentos teóricos)
	comunidades. Lo que se ha denominado innovación social es el proceso de diseño e implementación de ideas y proyectos que dan solución a problemas sociales, culturales, económicos o de medio ambiente; y esto tiene mucho que ver con los instrumentos de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología 2000-2002, donde se plantea que el conocimiento por sí mismo no transforma las economías ni las sociedades, y que tal capacidad se da solamente cuando la generación de conocimiento se desarrolla en el marco de un sistema social/nacional de ciencia, tecnología e innovación que propenda por la incorporación efectiva del sector productor de bienes y servicios, y por la formulación e implementación de políticas e iniciativas que contribuyan al desarrollo social.	simultáneo de sobre los social, innovación, proceso, proyectos, política.	de sobre los social, innovación, proceso, proyectos, política.	los social, innovación, proceso, proyectos, política.	ideas y diferentes formas de pensar y actuar para generar cambios en los paradigmas existentes" (Cajaiba-Santana, 2014, p. 44).

Nota: elaboración propia, a partir de los planteamientos de Suddaby (2010).

En las definiciones sobre innovación social, propuestas por la CEPAL, Socialinnova y el modelo ALFA Tuning ISUR, se tiene como uno de los ejes centrales: la sostenibilidad en el tiempo de las acciones que conducen al cambio y a la solución de problemas; asunto que se encuentra en la línea de lo propuesto en el objetivo de desarrollo sostenible No. 4, denominado "Educación de calidad", y que exige "garantizar una educación inclusiva y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (Naciones Unidas, 2015), pues ésta se constituye en piedra angular que conlleva considerables beneficios para personas, comunidades y países, en el ámbito del desarrollo sostenible. Bajo estas consideraciones, el tener un panorama de los estudios sobre innovación social ayudará a la comprensión y logro de la meta 4.7, la cual proyecta que a 2030 se debe,

(...) asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (Naciones Unidas, 2015).

La universidades y centros académicos que trabajan por la innovación social en el mundo requieren implementar acciones concretas, respecto de este objetivo de desarrollo sostenible; por tanto, el aporte de la comprensión de la innovación social en un sentido amplio facilitará el abordaje de una gama de retos sociales y medioambientales que son multifacéticos y están interconectados; estos implican interconexiones complejas, incertidumbres y conflictos de valores.

Para hablar de innovación social es apropiado, en primera instancia, referir la innovación, y para ello se afirma aquí que los asuntos relacionados con esta palabra, y lo que ella pueda significar para la sociedad actual, se deben principalmente a la sociología y no a la economía. Por esta razón, es importante dejar claro que el sociólogo francés Gabriel Tarde (1903) cristalizó por primera vez la idea del desarrollo dinámico, en su obra *Leyes de la imitación*; allí afirmó que: “el ser social, en la medida en que es social, es esencialmente imitativo y que la imitación juega en las sociedades un papel análogo a la herencia en la vida orgánica o a la de la vibración entre cuerpos inorgánicos” (p. 13). Planteó que las sociedades se imitan unas a otras con facilidad y rapidez cada vez mayores. Al final de su carrera enfatizó inequívocamente la “invención” como el factor que subyace a todas las imitaciones, y destacó la iniciativa libre de los individuos en el proceso de cambio social, pues para innovar, descubrir, despertar por un instante de su sueño de hogar y de patria, el individuo debe escapar de su entorno social. De esta manera puso de relieve la propuesta de que la innovación surge en el momento justo en que hay fracturas en la constitución de sociabilidad.

Esta concepción de Tarde permite comprender mejor las ideas características que, años después, el economista Joseph Schumpeter (1912) plantearía sobre la innovación, en tanto se expresó incluso antes que este último e independientemente de él, en otro campo de conocimiento que, sin embargo, está estrechamente relacionado con la economía; de ahí la relevancia de su introducción. Queda por sentado que Tarde concibió el cambio económico y social en una perspectiva similar a la de Schumpeter, puesto que las leyes de la imitación para la constitución de lo social se pueden equiparar con lo que hoy se conoce como la constitución cíclica de lo que permite la continuidad del mercado y la concentración de capital.

En su *Theorie der Wirtschaftllichen Entwicklung*, Schumpeter (1912) introdujo que la descripción del proceso económico se explica, en su mayoría, por factores extraeconómicos, y que cuando no es posible entender adecuadamente un estado histórico de cosas, partiendo de precedentes, se reconoce la existencia de un problema que requiere solución. Esto sería para él una aproximación al concepto de desarrollo social, pero sus bases se encuentran instaladas en el campo económico, y es por esto que escribió sobre el fenómeno del desarrollo como un “cambio espontáneo y discontinuo en los cauces de la corriente, alteraciones del equilibrio, que desplazan siempre el estado de equilibrio existente con anterioridad” (Schumpeter, 1912, p. 75); dicho cambio o desequilibrio, motivado básicamente por la puesta en práctica de nuevas combinaciones de medios de producción que, entre otros, incluye nuevos conocimientos y posibilidades, donde la investigación científica juega un papel importante, es el que hace que se produzcan saltos tecnológicos, los cuales buscan la ruptura de la tradición y la creación de un nuevo paradigma, aplicable no solo al ámbito económico, sino también en el cultural y social. Aquí se hace referencia de las muy conocidas revoluciones tecnológicas o ciclos económicos que sustentan el capitalismo actual, con la idea de la innovación (Freeman, 2003) como fuente crucial para la competitividad, el desarrollo económico y la transformación de la sociedad (p. 4). Idea que de manera empírica fue probada en la década de los años 60 por Solow (1956) a través de la incorporación de los denominados cambios tecnológicos, los cuales son explicados por el sistema económico al incluir la tecnología como uno de los elementos, además del trabajo y el capital, de los que depende la riqueza de las naciones (p. 85).

Luego de algunas décadas, Everett M. Rogers (1983), en su obra *Diffusion of Innovations*, comienza a hablar del fenómeno de la difusión como “el proceso mediante el cual una innovación se comunica a través de ciertos canales y del tiempo entre los miembros de un sistema social” (p. 5), y que bajo esta premisa se puede también entender como un tipo de cambio social, producido cuando se inventan nuevas ideas, se difunden, se adoptan o se

rechazan. Bajo esta mirada, Rogers (1983) plantea la innovación como una idea práctica u objeto percibido como nuevo por un individuo u otra unidad de adopción.

Siguiendo a Schumpeter (1912), en el siglo XX el concepto de innovación se redujo paulatinamente al de innovación tecnológica. Los comentarios sobre innovación social en la literatura, después de Schumpeter, son escasos y marginales (Moulaert, Martinelli, Swyngedouw y González, 2005, p. 1983). Durante las dos últimas décadas, el concepto de innovación social aparece en el panorama de los estudios de gestión como una sombrilla de diferentes campos, como el emprendimiento social, los movimientos sociales y la economía social; por tanto, se hace primordial realizar una aproximación a las consideraciones de algunos estudios de innovación social, que permita identificar diversos enfoques basados en investigaciones sobre esta materia.

En los estudios sobre innovación social realizados por Cajaiba-Santana (2014) se plantea que los,

(...) límites de los procesos de innovación social aún no han sido completamente definidos, dejando un espacio considerable para las contribuciones de teoría y práctica. Agrega que la investigación sobre la innovación social se ha polarizado entre dos perspectivas, la individualista y la estructuralista. (p. 43).

Basándose en las teorías institucionales y de estructuración, Cajaiba-Santana (2014) propone utilizar estos dos enfoques para presentar un nuevo marco conceptual, en aras de investigar la innovación social como motor de cambio social. En este sentido, es claro que,

(...) una respuesta a un problema social no es necesariamente una innovación social, dado que ella se hace sobre cambios sociales (cambios en los comportamientos, actitudes y percepciones) y toma forma cuando se establecen nuevas ideas y diferentes formas de pensar y actuar para generar cambios en los paradigmas existentes. (p. 44).

Para Cajaiba-Santana (2014) lo que subyace en el camino de la innovación social no es un problema social por resolver, sino el cambio social tras dicho problema.

Bajo la orientación anterior, Bartholo (2010) señala que una innovación social implica la afirmación de una nueva forma de relación o vínculo entre las personas. "No es algo que se caracterice por el uso de una nueva tecnología. Es, fundamentalmente, un nuevo patrón de relación" (p. 25). La innovación social "puede ser un producto o un proceso, pero su característica distintiva es la existencia de nuevas relaciones. Incluso pueden estar vinculadas a un tipo de producto, que puede ser el vehículo de un nuevo patrón relacional" (Bartholo, 2010, p. 26). La innovación social abarca un rango mucho más amplio de posibilidades que el tipo específico de innovaciones sociales de apoyo. Las innovaciones sociales generalmente se refieren a nuevas estrategias, conceptos y métodos para satisfacer las necesidades sociales de todo tipo (sus campos de aplicación son variados, condiciones de trabajo, ocio, educación, salud, entre otros).

En el trabajo investigativo de Rüede & Lurtz (2012) se dan a conocer siete (7) categorías para entender la innovación social, a saber: i) "para hacer algo bueno en/para la sociedad"; ii) "para cambiar las prácticas y/o estructuras sociales"; iii) "para contribuir con el desarrollo urbano y la comunidad"; iv) "para reorganizar los procesos de trabajo"; v) "para imbuir innovaciones tecnológicas con sentido cultural y relevancia"; vi) "para hacer cambios en el área de trabajo social"; y vii) "para innovar a través de la conectividad digital" (p. 7).

De las anteriores, se mencionan las primeras cuatro (4) como las más referenciadas y destacadas, en cuanto a criterios de claridad en el concepto. Su metodología consistió en hacer una revisión sistemática de definiciones y conceptos de innovación social en un total de 318 elementos, consistentes en artículos, informes, libros y contribuciones en libros. Como parte de sus aprendizajes, los autores coinciden en que no se pretende estandarizar el concepto de innovación social ni convertirlo en un paradigma, no obstante, recomiendan que para los procesos de investigación se deben tener posturas claras que permitan profundizar en mayor medida las categorías de análisis, que según lo que se quiera lograr, se pueda optar por un enfoque normativo o una conceptualización sociológica (ver figura 3)



Figura 3. Línea de tiempo (1971-2010) concepto innovación social. Fuente: elaboración propia, a partir de los planteamientos de Ruede & Lurtz (2012).

| Discusión

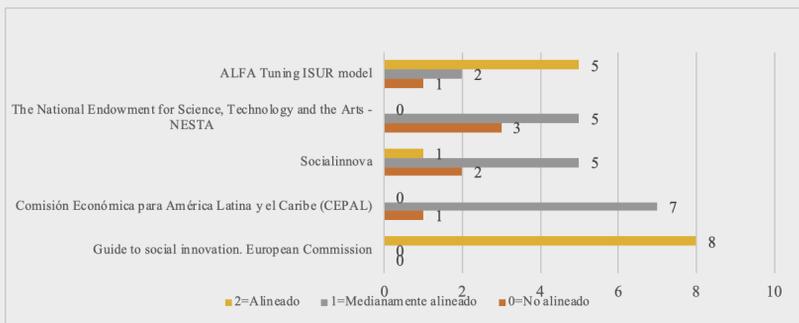


Figura 4. Afinidad con las definiciones institucionales de innovación social. Fuente: elaboración propia.

Ocho (8) de las universidades elegidas se alinearon con la definición de la Comisión Europea, cinco (5) con la definición de ALFA Tuning ISUR, y una (1) con la de Socialinnova. Esto da cuenta de un acuerdo importante en comprender la innovación social como producción de nuevas ideas para la generación de bienestar, a partir de la colaboración e interacciones y el desarrollo de capacidades. Siete (7) universidades dijeron estar medianamente alineadas con las definiciones de la CEPAL, cinco (5) coinciden en este nivel de alineación con las definiciones de NESTA y Socialinnova, y dos (2) están medianamente alineadas a lo propuesto por la definición de ALFA Tuning ISUR. Tanto la definición de Socialinnova como la de CEPAL comparan la idea de cambio y replicabilidad, mientras que la de NESTA da un énfasis especial a la idea de construcción de bienes sociales y públicos. Podrían considerarse focalizaciones de una idea general planteada por la Comisión Europea, con la cual están de acuerdo la mayoría de las instituciones. Se denota una mayor proporción (38%) de las universidades no alineadas con las definiciones de NESTA, seguido por la no alineación propuesta por Socialinnova (25%).

Aunque no se muestra en la figura 4, es importante dar a conocer que dos universidades presentaron definiciones de innovación social adicionales, con las cuales se alinean, especialmente ligadas a su experiencia en la investigación de este fenómeno: i) Universidad del Itzmo, se alinea medianamente a la definición de innovación social propuesta por Stanford Graduate School of Business (2008); y ii) Universidade Federal do Rio de Janeiro, se alinea fuertemente con las definiciones propuestas por Cajaiba-Santana (2014) y Bartholo (2010).

Comparando resultados de investigaciones realizadas en los últimos 15 años, con lo que afirman algunos teóricos sobre la innovación social, se puede constatar el enfoque disciplinar y el no acuerdo respecto de la innovación social como concepto. Por lo anterior, resulta importante, para la discusión, efectuar un contraste de la congruencia entre el entendimiento que tienen las universidades estudiadas sobre la innovación social y las actividades y los proyectos que realizan. Luego del análisis, y partiendo de las definiciones de la Comisión Europea y del ALFA Tuning ISUR model, que fueron las definiciones con las que se manifestó mayor alineación, se denota un acuerdo importante entre las universidades, relacionado con la comprensión de la innovación social como creación de nuevas ideas para la generación de bienestar o solución de problemas sociales, a partir de la colaboración e interacciones y el desarrollo de capacidades.

Es congruente que la mayoría estuviesen alineadas con la definición del ALFA Tuning ISUR model y su orientación hacia la innovación social universitaria responsable. La Universidad de Antioquia y la Universidad Católica Santa María La Antigua manifestaron estar medianamente alineadas, y la Universidad Técnica Federico Santa María contestó no estar alineada con dicha definición. Estos resultados hablan de que la universidad, y más en el contexto latinoamericano, está avanzando en la comprensión de la innovación social y trabajando en formas de apoyar los procesos de desarrollo; para ello, es necesario traer al debate los planteamientos de Stiglitz (2012), en los cuales plantea la idea de que el desarrollo no es posible en presencia de desigualdades extremas y en ausencia de esfuerzos sostenidos para fortalecer la acumulación de capacidades de producción y utilización de conocimientos y de innovación (p. 45); no obstante, a la universidad en el contexto latinoamericano le falta dar pasos más firmes en este sentido, para que retome su competencia e influya concretamente en la promoción de soluciones a los desafíos del entorno social y global, pues lo que importa no es solo la producción de conocimiento, sino también que dicho conocimiento se use situando la salud y el bienestar de las personas por delante de las ganancias corporativas.

En esta línea de análisis, es importante discutir un poco sobre la mediana alineación que siete de las universidades tuvieron con la definición de innovación social propuesta por la CEPAL, la cual plantea la idea de cambio y replicabilidad soportada como proceso. Aquí es muy importante dejar por sentado que la “sostenibilidad en el tiempo y el espacio que permite la replicación” puede no considerarse un criterio clave para definir una innovación social exitosa. Una buena idea puede fluir y reproducirse rápidamente si se considera el poder de las TIC y las redes sociales, razón por la cual la mayoría de las universidades pueden no estar muy de acuerdo con esta definición. El hecho de incluir la replicabilidad como indicador de éxito, respecto de una experiencia o iniciativa de innovación social, puede tener inconvenientes relacionados con la gestión; por tanto, en esta dirección específica, incluso, se podría afirmar que la sostenibilidad en el tiempo y el espacio constituyen un buen indicador de una experiencia o iniciativa de innovación social exitosa. Partiendo de lo anterior, es relevante destacar que la Universidad Federal de Río de Janeiro fue la única que manifestó estar en desacuerdo con la definición de innovación social de la CEPAL, y, en contraste con esta respuesta, presentó las definiciones planteadas por los investigadores Cajaiba-Santana (2014) y Bartholo (2010), quienes han sido referentes en esta investigación, y que básicamente centran su estudio de la innovación social como proceso orgánico que se desarrolla a partir de la relación diádica entre el actor y la estructura. Para ellos lo importante de la innovación social es el cambio, a partir de formas de relación que conllevan nuevas prácticas sociales.

| Conclusiones

Si bien no se ha conseguido un acuerdo oficial para la definición de innovación social entre las universidades objeto de estudio, es relevante, al realizar la contrastación de la información, que el alto nivel de alineación señalado hacia la definición de la Comisión Europea coincide con la mayoría de las definiciones que los teóricos y académicos proponen. El marco de referencia se encuentra en la solución de problemas sociales a partir de nuevas relaciones o colaboraciones entre diferentes actores, en los que se incluye la universidad; además, independiente de si estos actores se dedican a la creación de políticas públicas (Estado), generación de rentabilidad (empresas), atención y cooperación para el desarrollo (ONG) o a la organización comunitaria (las organizaciones de base), todos concuerdan en que las innovaciones sociales abordan las necesidades a través del conocimiento y la generación de nuevas soluciones tecnológicas, para mejorar las prácticas sociales u organizativas; colaboran con la reducción de las desigualdades; y se centran en mejorar la calidad de vida.

Los hallazgos de este trabajo son importantes dado que la literatura actual sobre innovación social carece de una revisión sistemática del concepto, además de una contrastación con prácticas relevantes en contextos como el latinoamericano; bajo estas condiciones, las claridades sobre innovación social que se pueden demostrar y que se sustentan en una revisión de la literatura, independientes de una disciplina de investigación específica, se constituyen en un aporte relevante en el campo de estudio específico.

De otro lado, las limitaciones del estudio comprenden principalmente la cantidad de los artículos analizados. Al considerar que es creciente la producción científica asociada a la innovación social, incluir solo material disponible públicamente limitó la oportunidad de tener en cuenta trabajos en progreso o trabajos no publicados, que podrían haber sido incluidos, por ejemplo, solicitando material a través de redes académicas.

Referencias

- Arocena, R. y Sutz, J. (2013). Políticas de investigación e innovación orientadas a la inclusión social. Nuevas convergencias entre pensamiento y acción en América Latina. En M. Valle, A. Mariño e I. Núñez (Coords.), *Ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de México y América Latina. Desafíos de la ciencia, la tecnología y la innovación. Desarrollo, educación y trabajo* (pp. 107-131). Ciudad de México, México: IIEC-UNAM.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (25 de septiembre de 2015). *Resolución 70/1*, "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Azua, M. (2010). *The Social Factor. Innovate, Ignite, and Win Through Mass Collaboration and Social Networking*. Nueva Jersey, United States: IBM Press/Pearson.
- Bartholo, R. (2010). Inovação Social – uma ferramenta para integração. *Jornal da UFRJ - Gabinete do Reitor/CoordeCom*, 6(56), 23-26.
- Cajaiba-Santana, G. (February, 2014). Social Innovation: Moving the Field Forward. A conceptual Framework. *Technological Forecasting & Social Change*, 82, 42-51. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0040162513001236>
- Carayannis, E. & Campbell, D. (2009). "Mode 3" and "Quadruple Helix": toward a 21st century fractal innovation ecosystem. *International Journal of Technology Management*, 46(3/4), 201-234.
- Cova, B. & Svanfeldt, C. (1993). Societal Innovations and the Postmodern Aestheticization of Everyday Life. *International Journal of Research in Marketing*, 10(3), 297-310.
- Dawson, P. & Daniel, L. (2010). Understanding Social Innovation: a Provisional Framework. *International Journal of Technology Management*, 51(1), 9-21.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2104. Prosperidad para todos*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%201%20CD.pdf>
- European Commission. (2009). *Reinvent Europe Through Innovation. From a knowledge society to an innovation society*. Recuperado de http://www.eurosfair.pr.fr/7pc/doc/1261563738_business_panel_report_en.pdf
- European Commission. (2013). *Guide to Social Innovation*. Recuperado de http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presenta/social_innovation/social_innovation_2013.pdf
- Freeman, C. (2003). A Schumpeterian Renaissance? *Electronic Working Paper Series*, (102), 1-23. Recuperado de <https://www.sussex.ac.uk/webteam/gateway/file.php?name=sewp102.pdf&site=25>

- Holt, K. (1971). Social Innovations in Organizations. *International Studies of Management & Organization*, 1(3), 235-252.
- Howaldt, J. & Schwarz, M. (2010). *Social Innovation: Concepts, Research Fields and International Trends* (1st ed.). Aachen, Germany: IMA/ZLW.
- Maelicke, B. (1987). *Soziale Arbeit als soziale Innovation. Veränderungsbedarf u. Innovationsstrategien*. Weinheim, Germany: Juventa-Verl.
- Moulaert, F. (2010). Social innovation and community development: Concepts, theories and challenges. En F. Moulaert, E. Swyngedouw, F. Martinelli y S. Gonzalez (Eds.), *Can Neighbourhoods Save the City?* (pp. 4-13). London, England: Routledge.
- Moulaert, F., Martinelli, F., Swyngedouw, E. & González, S. (2005). Towards Alternative Model(s) of Local Innovation. *Urban Studies*, 42(11), 1969-1990. doi:10.1080/00420980500279893
- Mulgan, G., Tucker, S., Ali, R. & Sanders, B. (2007). *Social Innovation. What it is, why it matters and how it can be accelerated*. London, England: The Young Foundation.
- Pfeffer, J. (1993). Barriers to the Advance of Organizational Science: Paradigm development as a Dependent Variable. *The Academy of Management Review*, 18(4), 599-620.
- Phills, J., Deiglmeier, K., Miller, D.T. (2008). Rediscovering Social Innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 6(4), 34-43.
- Pot, F. & Vaas, F. (2008). Social Innovation, the New Challenge for Europe. *International Journal of Productivity & Performance Management*, 57(6), 468-473.
- Rogers, E. (Ed). (1983). *Diffusion of Innovations*. New York, United States: The Free Press.
- Rüede, D. & Lurtz, K. (2012). Mapping the Various Meanings of Social Innovation: Towards a Differentiated Understanding of an Emerging Concept. *EBS Business School Research Paper*, (12-03), 1-51. Recuperado de http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2091039
- Schumpeter, J. (1912). *Theorie der Wirtschaftltnchen Entwicklung*. Munich, Germany: Verlag Dunker & Humblot.
- Shih, C. (2009). *The Facebook era. Tap Online Social Networks to Build better Products, Reach More People, and Sell More Stuff*. London, England: Prentice Hall.
- Simms, J. (2006). Technical and Social Innovation Determinants of Behaviour. *Systems Research & Behavioral Science*, 23(3), 383-393.
- Solow, R (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), pp. 65-94.
- Stanford Graduate School of Business (2008). *Defining Social Innovation*. Recuperado de <https://www.gsb.stanford.edu/faculty-research/centers-initiatives/csi/defining-social-innovation>

- Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our Future* (2nd ed.). New York, United States: W.W. Norton & Company.
- Suddaby, R. (2010). Editor's Comments: Construct Clarity in Theories of Management and Organization. *Academy of Management Review*, 35(3), 346-357.
- Tarde, G. (1903). *The Laws of Imitation*. New York, United States: Henry Holt and Company.
- Van der Have, R. & Rubalcaba, L. (2016). Social innovation research: An emerging area of innovation studies? *Research Policy*, 45(9), 1923-1935. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.respol.2016.06.010>
- Zapf, W. (1991). The Role of Innovations in Modernization Theory. *International Review of Sociology*, 1(3), 83-94.